

espiritual y protección. Por todo esto la iglesia que el Señor "ganó con su sangre", debe preservar y llevar con orgullo y honor, el nombre que Cristo le dió.

EL TESTIMONIO PROFÉTICO

Antes de que Cristo se manifestase en carne, el antiguo pueblo de Dios se llamó Israel; nombre que le fue otorgado por el propio Señor que dijo: **"Yo te puse nombre, mío eres tú"**. (Isaías 43:1) Mas por su impiedad Israel fue reprendido y se le dijo que **"a los suyos llamaría por otro nombre"**, ya que el nombre de Israel se le tornaría en maldición. (Isaías 65:15) Y cuando se hiciesen todas las cosas nuevas por el evangelio, entonces al nuevo pueblo de Dios le sería **"puesto un nombre nuevo, que la boca del Señor nombrará"**. (Isaías 62:2) Este nombre sería **"mejor que el de hijos e hijas; nombre perpetuo les daré que nunca perecerá"**. (Isaías 56:5) De lo cual se concluye que:

- a)- Dios otorgaría otro nombre.
- b)- Sería nuevo.
- c)- Lo pondría el propio Señor.
- d)- Sería mejor que el de Israel.
- e)- Sería perpetuo.

EL TESTIMONIO EVANGÉLICO

La iglesia que Jesús edificó y de la que Él es la piedra de fundamento, (Mateo 16:18 y 1 Corintios 3:11) recibió de él mismo este nombre, como lo dijo en su oración. **"He manifestado tu nombre a los hombres que me diste"**. (Juan 17:5,26,11) **"A los que me has dado guárdalos por tu nombre"**. Ellos debían ser protegidos por causa de ese nombre divino. Pero aquí no se trata del nombre personal del inefable, porque él no se llama "Dios". Se trata del nombre dado por él a su iglesia. **"TU NOMBRE"**, aquí significa: el nombre que TU les diste, el que tú les pusiste. Compare (Isaías 43:1 y 7), y verá que es el mismo asunto con el mismo significado. **"Los llamados de mi nombre"**. **"Les he manifestado tu nombre"**, pero ese nombre es: **"IGLESIA DE DIOS"**. **"TU NOMBRE"**, no se refiere al nombre propio del inefable, sino al que de él provino, que salió de su boca, que él lo dió.

TESTIMONIO HISTÓRICO

El libro que contiene la historia de los hechos de los apóstoles, registra que Pablo se refirió a la denominación de la iglesia del siguiente modo: **"Mirad por vosotros y por todo el rebaño, en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos para apacentar LA IGLESIA DE DIOS, que él adquirió**

con su sangre". (Hechos 20:28 N.C.)

EL TESTIMONIO EPISTOLAR

Concluyente y definitiva, es la evidencia que sobre el nombre de la iglesia nos ofrecen las epístolas de Pablo.

En la primera carta a los Corintios se designa a los destinatarios como "**La iglesia de Dios que está en Corinto**". (1 Corintios 1:1,2) Esto demuestra que la iglesia primigenia no se llamaba católica, ni Episcopal, ni Presbiteriana, etc. etc. Se llamaba "**IGLESIA DE DIOS**", y esta verdad se confirma con énfasis en el texto de la carta. En el capítulo 10:32, se hace una clasificación social muy especial, en la que no hay clases alta, media y baja, ni amarillos, negros o blancos, sino: "Judíos, gentiles y la iglesia de Dios". Líneas adelante (verso 22), defiende a "**La iglesia de Dios**", de quienes la afrentaban al realizar muy materialmente la cena del Señor.

En la segunda carta, se repite como punto de destino en Corinto a "**La iglesia de Dios**". (1:1) Resulta de esto con toda claridad que Pablo no escribió para alguna iglesia del denominacionalismo actual que es desconocedor de esta advocación escritural.

LA IGLESIA PERSEGUIDA

La iglesia nació bajo el signo de la persecución, Jesús había advertido a sus discípulos: "**Si a mí me han perseguido, también a ustedes los perseguirán**". (Juan 15:20) Todos sabemos que antes de convertirse Pablo a Cristo, cuando aún se llamaba Saulo, era de los más acérrimos e influyentes perseguidores de la naciente iglesia. Pero lo que no todos saben, es que la iglesia perseguida se llamaba "**La Iglesia de Dios**". (Hechos 8:3; 1 Corintios 15:9. y Gálatas 1:13)

Pablo estimuló a los hermanos de Tesalónica en sus sufrimientos diciéndoles: "**Habéis sido imitadores de las iglesias de Dios**". (1 Tesalonicenses 2:14) Y en la segunda carta, (2 Tesalonicenses 1:4) les dice que ellos se gloriaban de su sufrimiento ejemplar en las demás "**Iglesias de Dios**."

En (1 Timoteo 3:5), establece que el obispo que no sabe cuidar su casa "**Como cuidará de la iglesia de Dios**". Luego en el cap.3:15, no sólo la llama "**la iglesia del Dios vivo**", sino que la designa como "**Columna y apoyo de la verdad**", lo que debe ser la cualidad evidente de la iglesia genuina, por lo que en honor a ello decimos: Es tan contundente el fundamento escritural sobre el nombre de la iglesia, que los argumentos que se

esgrimen en contrario quedan reducidos a nada, o a "Cosas contra el aguijón". Pero quien contradiga la biblia se encontrará sin quererlo resistiendo a Dios.

POBRES ARGUMENTOS

No vale decir que "una iglesia es de Dios, aunque no se llame iglesia de Dios", porque esto equivale a menospreciar el nombre dado por Dios a sus hijos. ¿Puede un hombre omitir o despreciar, el nombre de su padre y sin embargo alegar derecho a la paternidad de aquel cuyo nombre se niega a llevar? ¿Es legítima la iglesia que amalgama el nombre de Dios con complementos extrabíblicos, apéndices o adiciones, como "Iglesia de Dios de la Profecía"; "Universal"; "de Israel"; "del Séptimo Día"; "de la Cruz"; "nacional"; "independiente"; etc.?

Cierto que cualquiera puede apropiarse el nombre y decirse Iglesia de Dios, pero aparte de que debe serlo y no sólo llamarse. Debe mostrar las otras cualidades y marcas que determinan su autenticidad, porque el nombre, lo repetimos, es apenas la marca de identificación más elemental.

En conexión con este tema, solicite el siguiente título:

¿Cuál es el Dios del nombre de la iglesia? ¿El Padre o el Hijo?

Fé de Jesús

**E.M.I.D.
EMISIONES Mesianicas de la
IGLESIA DE DIOS DE LA FE DE JESUS
hemeroteca@emid.org.mx**